

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio del Interior**  
**Jefatura Provincial de Tráfico**  
**Córdoba**

Núm. 7.570/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de oficio por seguridad, de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación

de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.383/2002, de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

<b>Expediente/ Matrícula</b>	<b>Titular</b>
4567 BKS	Isabel de los Ángeles Aragón Sidri
C 7001BJM	Ángela Villanueva García Hirschfeld
J 0059 K	Frutas Hermanos Navarro C.B.
CO-6992-AL	José Moral Luna
CO-7246- M	María Jesús Delgado Ramos
E 3478 BBP	Rosario Lucena Gómez
SE-2920-CL	Antonio Pradas Jiménez
C 6744 BLR	Rubén Romero Lozano
SE-62048-VE	Pastor Alberto Núñez Sánchez
B -6858-TK	Olivier Enock
8675 BJH	José Francisco Alcaide Aguilar
8490 CPK	Juan José Jiménez González
7099 DLN	Rafael Rísquez Fernández
5903 BKH	Enrique Moreno Carmona
1678 BWW	Cesar Rodríguez García
1451 DWD	Francisco Arjona Cost
CO-4520-AU	Manuel Cortés Manzano
CO-2532-AS	Resur 2030 S.L.
CO-9854-AN	Alberto Casco Ramos
CO-7444-AM	Enrique Jesús Fuertes López

Córdoba 21 de noviembre de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.